



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO. GESTION TERRITORIAL

Vallenar, 12 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0517 /

**VISTOS:**

- 1.- El Programa Municipal de Verano 2016, la actividad denominada "Gran Gigante del Baby Fútbol Verano 2016";
- 2.- La necesidad de realizar un campeonato deportivo que contemple la participación de diversos equipos de baby fútbol de la comuna;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr, Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

- 1º. Apruébese Base "Gran Gigante Baby Fútbol Verano 2016", actividad organizada por el Departamento de Gestión Territorial, a desarrollarse del 15 al 26 de febrero del 2016.
- 2º. Cancélese los premios según el siguiente detalle:
  - Primer Lugar : 1 trofeo y 10 medallas más equipo completo de fútbol.
  - Segundo Lugar : 1 trofeo y 10 medallas.
  - Tercer Lugar : 1 trofeo.
  - Cuarto Lugar : 1 trofeo.
- 3º. Los gastos serán imputados al siguiente ítem, del presupuesto municipal vigente: 2015-24-01-08.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



**Distribución:**

- Dirección Asesoría Jurídica
- DIDECO (3)
- DAF
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/MSH/GCP/gcp.-